



EXP. N° 0025828/2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando PRISCILA ADRIANA BIBER titulada: **“Las Tecnologías de la información y la Comunicación, entre la Educación para la Salud y el Dengue. Un análisis de sitios/páginas Web y su inclusión en el sistema educativo de la provincia de Córdoba”**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Maricel Occelli; Silvina Berra y Carina Lion como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Carlos Urcelay y Diego Alejandro Díaz Puppato

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

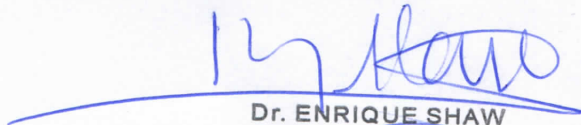
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando PRISCILA ADRIANA BIBER a los profesores Maricel Occelli; Silvina Berra y Carina Lion como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Carlos Urcelay y Diego Alejandro Díaz Puppato

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N 79/17


Dr. ENRIQUE SHAW
Director Alterno
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba